



**Consejo de ParlAmericas**  
**Anuncio de elecciones – 21° Asamblea Plenaria - mayo de 2025 (Montevideo, Uruguay)**

| Cargos abiertos a elección | Titular actual  | Procedimiento para postulaciones  | Envío de la candidatura   |
|----------------------------|---|---|---|
| <b>Presidencia</b>         | <b>Blanca Ovelar</b><br>Senadora, Paraguay  | Las y los parlamentarios que deseen presentar su candidatura para el cargo de presidencia deben completar el <a href="#">formulario de nominación</a> .     | <p>Se aceptarán nominaciones hasta las <b>18:00 horas del día anterior a las elecciones</b>.</p> <p>Las elecciones se realizarán durante la Sesión Plenaria.</p> <p>De acuerdo con los Reglamentos de ParlAmericas, las y los nominados y sus parlamentos <b>deben estar representados en persona el día de las elecciones</b>.</p> <p>Los formularios completos con las candidaturas deben ser entregados a la <b>Secretaría Internacional de ParlAmericas con atención a Anabella Zavagno</b>, por correo electrónico (<a href="mailto:Anabella.Zavagno@parlamericas.org">Anabella.Zavagno@parlamericas.org</a>) con copia a <a href="mailto:info@parlamericas.org">info@parlamericas.org</a> o en persona.</p> |
| <b>Vicepresidencia</b>     | The Honourable <b>Bridgid Annisette-George</b><br>Presidenta, Cámara de Representantes, Trinidad y Tobago | Las y los parlamentarios que deseen presentar su candidatura para el cargo de vicepresidencia deben completar el <a href="#">formulario de nominación</a> . | <p>Las nominaciones recibidas se publican <a href="#">aquí</a> en la página web de ParlAmericas.</p> <p>Para mayor información, por favor contacte a la Secretaría Internacional de ParlAmericas.</p>   |

*Según la Resolución 34-03 del Consejo de Administración de ParlAmericas, ratificada en la 11ª Asamblea Plenaria, los parlamentos miembro deben estar al día en sus cuotas de membresía para poder postular su candidatura en las elecciones y retener su banca en el Consejo. El pago para el año en curso deberá recibirse a más tardar el día anterior a las elecciones para efectuar las postulaciones.*



## Notas explicativas sobre el Consejo

El Consejo es el órgano de gobernanza política de ParlAmericas, que representa a los parlamentos nacionales de todos sus países miembros. Este órgano es responsable de proporcionar orientación estratégica y supervisión del trabajo de ParlAmericas. Las y los miembros del Consejo también forman parte del Consejo de la Corporación de ParlAmericas, que se encarga de la supervisión administrativa y financiera para garantizar operaciones sostenibles y responsables. El Consejo de ParlAmericas cuenta con el apoyo permanente de una Secretaría Internacional, que gestiona las operaciones diarias y la implementación de programas de ParlAmericas.

Las y los miembros del Consejo deben ser miembros activos de sus respectivos parlamentos nacionales. Un/a miembro del Consejo no puede ostentar de forma simultánea un cargo en el Gabinete de Ministros del poder ejecutivo de su gobierno.

Para mantener un equilibrio en la representación regional, el hemisferio se dividirá en las siguientes cuatro subregiones:

- **Norteamérica:** Canadá, México y Estados Unidos
- **Centroamérica:** Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá
- **Caribe:** Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, República Dominicana, Granada, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago
- **Sudamérica:** Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela

El Consejo se compone de veintidós (22) miembros electos, distribuidos de la siguiente manera:

- Tres (3) representantes de diferentes parlamentos de Norteamérica; cuatro (4) representantes de diferentes parlamentos de Centroamérica; y cinco (5) representantes de diferentes parlamentos de Sudamérica y del Caribe, siendo en total diecisiete (17) representantes.
- Cinco (5) individuos elegidos por las delegaciones asistentes a la Asamblea Plenaria y los encuentros de las plataformas de trabajo de ParlAmericas: Presidente/a, 1er Vicepresidente/a, Presidente/a de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género, Presidente/a de la Red de Parlamento Abierto y Presidente/a de la Red Parlamentaria de Cambio Climático y Sostenibilidad (quienes también ocupan las 2das vicepresidencias del Consejo)

Entre las y los miembros adicionales del Consejo, con todas las responsabilidades y los derechos de participación con la excepción del derecho a voto, se incluyen:

- El/la presidente/a inmediato/a anterior
- El/la representante del país anfitrión de la próxima Asamblea Plenaria
- El/la director/a general de la Secretaría Internacional de ParlAmericas
- Un/a representante permanente de la OEA

Los [Reglamentos de ParlAmericas](#) contienen información detallada acerca del proceso de elecciones.